

J. CONGRESO LOCAL

RESPUESTA A MANDAMIENTO JUDICIAL

Congreso irá a la Corte para impedir que se edifique megatorre en Chapultepec

Prepara estrategia jurídica, señala Martha Ávila // Hay un tema de corrupción en el caso del proyecto de Montes Apalaches 525, acusa

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Ante la advertencia de la imposición de una multa económica, cárcel e incluso destitución de los 66 diputados locales, la presidenta del Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila, respondió que el Poder Legislativo local llegará hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para evitar la construcción de una megatorre residencial en el Bosque de Chapultepec.

En entrevista, la diputada de Morena acusó al juzgado cuarto de distrito en materia administrativa de ordenar al pleno del Congreso modificar el uso de suelo del predio de la calle Montes Apalaches número 525 sin seguir el proceso previsto en la ley, que implica el análisis de una iniciativa en comisiones y la emisión de un dictamen.

Explicó que el cumplimiento de la resolución por el Congreso tenía como fecha límite ayer, 21 de octubre; sin embargo, dijo que el paro de labores en el Poder Judicial les benefició, pues ese plazo queda sin efecto, por lo que están preparando la estrategia jurídica ante la Corte.

“Hay un tema de corrupción en este proceso porque no entendemos esta resolución de la jueza de que no sabe el proceso legislativo; el pleno no hace cambios de uso de suelo.

“Ahora, como el PAN ya se echó para atrás y quiere que sí cumplamos con lo que se está mandando, entonces ya ahí vamos a tener un problema porque mañana (hoy) yo voy a informar sobre un comunicado que nos manda el PAN donde pide que yo someta a votación

lo ordenado por esta jueza, pero nosotros vamos a ir a la Suprema Corte”, comentó Ávila, quien indicó que tampoco es posible atender la resolución en el sentido de “regre-

sar” el terreno a un uso de suelo habitacional, cuando “nunca lo ha tenido”.

A partir de una expropiación del predio de Montes Apalaches 525, en la tercera sección del Bosque de Chapultepec, autoridades capitalinas y la inmobiliaria Trepí han enfrentando una batalla legal por dicho terreno.

En su momento, el terreno de 4 mil 799 metros cuadrados fue declarado área de valor ambiental, lo que prohíbe la construcción de cualquier inmueble; incluso en 2013 la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal indicó que la inmobiliaria sólo acreditaba la propiedad de la mitad del terreno, unos 2 mil 550 metros.

Debido a que el gobierno de Manuel Camacho Solís no realizó el pago de la indemnización ni se dio el mantenimiento necesario, la jueza cuarta de distrito en la capital, María Guadalupe Rivera González, otorgó un amparo a la inmobiliaria para que se realizara el cambio de uso de suelo, y además que en el predio se construyera una torre residencial.



Avalan en comisiones reforma a ley para destrabar la selección del titular del Instituto de Planeación capitalino

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En comisiones unidas del Congreso capitalino se aprobó una reforma a la Ley de Planeación para destrabar el funcionamiento del comité de selección, que se encuentra sin integrantes, el cual es el encargado de proponer la terna del titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

El comité se integra por cinco personas, de las cuales tres concluyeron su periodo y dos renunciaron recientemente, por lo que la reforma propone que ante la falta definitiva de alguna o alguno de ellos, sea la persona titular de la jefatura de Gobierno la que remita al Legislativo dos propuestas de personas para que sean designadas; en caso de falta definitiva de todas las personas, la autoridad enviará 10 propuestas, de las cuales el Legislativo elegirá cinco; en ambos procesos la elección de los integrantes será por mayoría de dos terceras partes de los integrantes del pleno presentes en la sesión respectiva.

En sus artículos transitorios se estableció que la nueva convocatoria para la elección del comité de selección deberá emitirse en un plazo no mayor a 60 días naturales, a partir de la entrada en vigor del decreto.

Incluye más posibilidades

Con esta reforma presentada por el morenista Víctor Hugo Lobo, que se aprobó en tiempo récord de dos semanas, se destrabará el primer eslabón para nombrar al titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, que encabeza Federico Taboada como encargado de despacho.

La diputada Elizabeth Mateos, presidenta de la Comisión de Administración Pública, explicó que dicha reforma tiene la finalidad de incluir supuestos en esta ley que no están considerados, “lo que

permitirá a la persona titular de la jefatura de Gobierno emitir una nueva convocatoria y así avanzar en el nombramiento de la nueva persona titular de la dirección general del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva”.

En tanto, la diputada panista Olivia Garza de los Santos, presidenta de la Comisión de Planeación del Desarrollo, expresó su reconocimiento a los legisladores de ambas comisiones por el interés mostrado en el tema, pues el instituto “tiene dos grandes pendientes: el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial”.



CONGRESO

Avanza proceso para conformar Instituto de Planeación

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En comisiones unidas del Congreso de la Ciudad de México se aprobó un dictamen que establece que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, tendrá un plazo de 60 días naturales para emitir una convocatoria para elegir al Comité de Selección del director general del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

Si el dictamen a iniciativa de la diputada panista Olivia Garza se aprueba en el pleno del Congreso local se activará el proceso para designar a los cinco integrantes del Comité de Selección, pues dos renunciaron el pasado 24 de septiembre y ya finalizó el plazo para el que fueron designados los otros tres.

En el dictamen que reforma la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México se estableció que si el comité se queda sin integrantes –escenario que no estaba previsto en la ley actual– el titular del poder Ejecutivo deberá emitir una convocatoria para que las universidades propongan a los mejores perfiles para conformar el Comité de Selección y, a partir de esas sugerencias, propondrá al Congreso local dos candidatos por cada vacante.

Al Comité de Selección le corresponde proponer una terna de candidatos a director general del Instituto de Planeación y a partir de esos perfiles el Congreso podrá elegir en comisiones al candidato idóneo y someter a votación del pleno el nombramiento de ese perfil.

Desde el 28 de febrero del año pasado, Pablo Benlliure renunció al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, por lo que actualmente el encargado de despacho es Federico Taboada.



IMPULSAN CULTURA DE LA DENUNCIA

● El C5 recibió a **21 diputados del Congreso de la CDMX para impulsar la intervención ciudadana para profundizar la seguridad y fortalecer la cultura cívica de la denuncia.** “Es fundamental tener una visión comunitaria de la seguridad para profundizar los avances en CDMX”, explicó Salvador Guerrero Chiprés, coordinador general del C5. **REDACCIÓN**

#DIPUTADOSVISITANELC5



C5 le abre las puertas al Congreso #Seguridad

Impulsar la denuncia ciudadana y el buen uso de los números de emergencia y botones de pánico, son algunas de las labores conjuntas que buscan impulsar los diputados de la CDMX

INDIGOSTAFF

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, mejor conocido como C5, y el Congreso capitalino unirán fuerzas para que la intervención ciudadana profundice en la seguridad y se fortalezca la denuncia.

21 diputados de las bancadas de Morena, el Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación se reunieron en las instalaciones del C5 con su actual coordinador general, Salvador Guerrero Chiprés.

Los legisladores visitaron el Centro de Comando para conocer más a fondo sobre las ta-

reas centrales que ahí se llevan a cabo, como la línea 911, que atiende emergencias públicas y privadas; el 089 recibe denuncias anónimas; el *765 relacionado con violencia de género; además la atención por telemedicina, servicio prehospitalario, ambulancias, y la alerta sísmica.

“Es fundamental impulsar, desde los liderazgos sociales y legislativos, una visión comunitaria de seguridad, de la cual participen todas y todos con la denuncia y el compromiso por profundizar los resultados para la construcción de entornos más seguros”, sostuvo el coordinador del C5.

Agenda multisectorial

Guerrero Chiprés adelantó que la reunión con los diputados for-

ma parte de una agenda de acercamiento del C5 con los diversos actores sociales, políticos y económicos.

En este sentido, el coordinador del C5 recordó que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, tiene por objetivo contar con 140 mil cámaras de videovigilancia en los próximos seis años, cifra que actualmente ronda las 80 mil cámaras en las 16 alcaldías.

Por su parte, los diputados locales se comprometieron a impulsar el buen uso de los números de emergencia y botones de auxilio, así como promover el reporte y la denuncia ciudadana.



Es fundamental impulsar, desde los liderazgos sociales y legislativos, una visión comunitaria de seguridad, de la cual participen todas y todos con la denuncia y el compromiso por profundizar los resultados para la construcción de entornos más seguros”

Salvador Guerrero Chiprés

Coordinador del C5



EL CABALLITO

Autoridad del Centro Histórico, a recorrer las calles

:::: Nos cuentan que el titular de la Autoridad del Centro Histórico, **Carlos Cervantes Godoy**, presumió en sus redes sociales que anda recorriendo las calles de la zona para conocer de forma directa la problemática de los ambulantes, sobre todo luego de lo que ocurrió la semana pasada con la agresión a balazos de la lideresa del comercio en vía pública **Diana Sánchez Barrios** y el reforzamiento de la seguridad. Nos aseguran que como todos los funcionarios del gabinete de **Clara Brugada**, don Carlos también tuvo



ESPECIAL

Carlos Cervantes

que salir a las calles para mostrar que hay gobierno, ya después conoceremos el diagnóstico y las acciones a emprender. Por cierto, también ayer fue muy difundido un comunicado para aclarar que el exlegislador capitalino no tiene ningún parentesco con la hoy consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, para que no ande nadie de mal pensado.

Resuelven primer enredo en Instituto de Planeación

:::: Nos cuentan que las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo del Congreso capitalino aprobaron, en tiempo récord, un dictamen promovido por el diputado de Morena, **Víctor Hugo Lobo Rodríguez**, para dar claridad al proceso de designación del Comité de Selección de la persona titular del Instituto de Planeación. Nos recuerdan que actualmente la Ley de Planeación no estipula qué hacer en caso de ausencia de los cinco integrantes del Comité de Selección, tal y como ocurre actualmente, por lo que los diputados avalaron cambios a esta normatividad para que la persona titular de la Jefatura de Gobierno haga una convocatoria a universidades y remita al Congreso 10 nombres de personas profesionales en las materias relacionadas con la planeación, para que se elijan a cinco.

Edil electo denuncia bomba de tiempo en C. Izcalli

:::: Luego de que el secretario del Trabajo mexicano, **Norberto Morales**, hiciera público que hay más de 30 mil laudos laborales pendientes de resolver en la entidad, el presidente municipal electo de Cuautitlán Izcalli, el morenista **Daniel Serrano**, alertó que son el ayuntamiento con más deuda en material laboral y que se requieren alrededor de mil millones de pesos para enfrentar los pasivos laborales por lo que prevé que enfrentará una situación complicada cuando asuma el cargo el próximo 1 de enero del 2025, pero, dice, la afrontará con el apoyo de la ciudadanía.

